



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

Fijese, - 3 OCT 2019  
San Juan de Aznalfarache  
EL VICESECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**ANUNCIO FASE DE OPOSICIÓN (RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES) DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE DOS CONSERJES COLEGIOS, PERSONAL FUNCIONARIO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y CON JORNADA A TIEMPO PARCIAL (27,50 HORAS SEMANALES).**

Reunido el Tribunal calificador del procedimiento selectivo convocado para la provisión en régimen de interinidad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Conserje de colegios, a tiempo parcial (27,50 horas semanales), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Subalterna, Grupo E, dotada con las retribuciones del puesto con Código 9200.21 (1) de la R.P.T. del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, e incluida en la plantilla de funcionarios/as del mismo.

Concluido el estudio de las alegaciones formuladas por varios aspirantes a los ejercicios que conforman la fase de oposición y habiéndose acordado dar por correctas las respuestas a) y c) a la pregunta número 8 del segundo de los ejercicios que la conforman, se procede a la revisión y nueva calificación del mismo, resultando:

**APTOS SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN**

CODIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
2/100919/02	RAMÍREZ CALVO, JUAN MARÍA	8,667
2/100919/03	CASAS SANZ, GASPAS	7,334
2/100919/05	CONSUEGRA MORENO, MANUEL	6,001
2/100919/06	TINOCO BERNAL, NATALIA	5,001
2/100919/07	VALERIO HELLER, LAURA	6,334
2/100919/09	MARTÍN ROSALES, RUBÉN	6,001
2/100919/10	MARTÍNEZ SANUDO, JOSÉ ANTONIO	6,334
2/100919/11	MUÑOZ JIMÉNEZ, ESPERANZA SOLEDAD	5,667
2/100919/12	PÉREZ MARÍN, MARINA	7,667
2/100919/14	GARCÍA DÁVILA, ROCÍO	5,667
2/100919/15	GALA MONTERO, JUAN MARCO	7,334
2/100919/16	FERNÁNDEZ CÓZAR, RAÚL	6,001
2/100919/18	CORDERO VERGARA, ANTONIO FERNANDO	7,334
2/100919/19	COSTALES MONTIEL, MERCEDES	6,667
2/100919/21	CAMINO MÍGUEZ, NICOLÁS	7,334
2/100919/13	GÓMEZ MARCHENA, JUAN JESÚS	6,001
2/100919/24	ALBARRÁN GARCÍA, NATONIO	9,000
2/100919/25	PÉREZ RUIZ-ADAME EMILIO	7,334

**NO APTOS SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN**

CODIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
2/100919/01	ROJAS SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	3,668
2/100919/04	CONSUEGRA DELGADO, DAVID JOAQUÍN	4,668
2/100919/08	LOZANO VALLE, MARÍA DEL MAR	3,668

Código Seguro De Verificación:	kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	03/10/2019 11:59:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==</a>		



2/100919/17	DELGADO REINA, ANA MARÍA	0,000
2/100919/20	CARO BARROSO, JUAN	4,668
2/100919/22	CAMACHO BLANCO, ANTONIO JESÚS	4,668
2/100919/23	ALÍAS MATEO, MARIO ALBERTO	4,668

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria resultarán eliminados del procedimiento selectivo aquellos aspirantes que no han obtenido una puntuación mínima de cinco puntos en cada uno de los ejercicios que conforman la fase de oposición.


La calificación final de los aspirantes aprobados en la fase de oposición viene determinada por la suma obtenida en los ejercicios teórico y práctico, resultando:

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO TEÓRICO	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
RAMÍREZ CALVO, JUAN MARÍA	7,625	8,667	16,292
CASAS SANZ, GASPAR	5,000	7,334	12,334
MARTÍNEZ SAÑUDO, JOSÉ ANTONIO	5,750	6,334	12,084
PÉREZ MARÍN, MARINA	5,125	7,667	12,792
GALA MONTERO, JUAN MARCO	5,625	7,334	12,959
CORDERO VERGARA, ANTONIO F.	7,250	7,334	14,584
COSTALES MONTIEL, MERCEDES	6,500	6,667	13,167
PÉREZ RUIZ-ADAME EMILIO	6,875	7,334	14,209
TINOCO BERNAL, NATALIA	7,750	5,001	12,751
CONSUEGRA MORENO, MANUEL	6,875	6,001	12,876
MARTÍN ROSALES, RUBÉN	7,500	6,001	13,501
FERNÁNDEZ CÓZAR RAÚL	8,750	6,001	14,751

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

**EL PRESIDENTE**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Alfredo Guzman Mansilla	Firmado	03/10/2019 11:59:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kJsOIG3emT+UnNvsbejTWA==</a>			